

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

Carlos Manuel Llano Alzate

Período evaluado: marzo-junio de 2015

Fecha de elaboración: Julio 15 de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI–, la Universidad Nacional de Colombia a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Control de Evaluación del Riesgo- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Este informe guarda coherencia con el formato que el Departamento Administrativo de la Función Pública puso a disposición para tal efecto. De igual forma, y como un elemento pedagógico sobre la estructura de sus Módulos y el Eje Transversal y la forma como la Universidad Nacional de Colombia les da cumplimiento, se hace una descripción con algunos de sus registros de implementación en el Sistema Integrado de Gestión.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación al cuatrimestre noviembre de 2014 - febrero 2015, además de la actualización propuesta por el DAFP en el Decreto 943 de 2014 al MECI, el resultado de las auditorías internas a cargo de la Oficina Nacional de Control Interno, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte de este informe.

## 1. MODULO DE CONTROL Y PLANEACIÓN

### AVANCES

#### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Como parte de las acciones que se han desarrollado durante el primer semestre de 2015 relacionadas con el proceso de inducción y reinducción al personal administrativo y docente que ha ingresado a la Universidad, la Dirección Nacional de Bienestar Universitario-DNBU en trabajo conjunto con la DNPAА han desarrollado tres (3) reuniones durante el primer semestre de 2015, los días 19 de marzo y 7 y 13 de abril, en las cuales se ha venido precisando el procedimiento de inducción y reinducción para los funcionarios Académicos y Administrativos así como la implementación del curso virtual y los contenidos del mismo.

En concordancia de los compromisos asumidos en dichas reuniones, desde la DNPAА se solicitaron cotizaciones a la Dirección Nacional de Innovación Académica en correos del 18 de marzo y 23 de abril de 2015. En respuesta, se recibió mediante correo electrónico del 5 de mayo de 2015 la propuesta económica y metodológica para el desarrollo del curso, la cual se encuentra actualmente en revisión y evaluación de la factibilidad financiera por parte de cada una de las instancias participantes.

De acuerdo con los avances para la adopción de documentos e instrumentos que fortalezcan los principios y valores de la Institución con miras de fortalecer el ideario Ético de la Universidad, en concordancia con la información reportada por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario mediante DNBU 290 del 24 de junio de 2015, algunas de las principales acciones desarrolladas en las diferentes Sedes en pro de fortalecer los valores institucionales son: i) Rediseño de la página web de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario considerada como una herramienta estratégica de comunicación para la comunidad en general y en la cual se encuentra un espacio dirigido a los valores institucionales. ii) Diseño de Módulo virtual de Competencias Ciudadanas y Módulo Institucional en el marco de la asignatura de inducción que permita a los estudiantes admitidos generar sentido de pertenencia e identidad institucional. iii) Desarrollo de las sesiones en la sede Manizales para estudiantes de primer semestre de la asignatura “Conociendo la Universidad”, se incluye el Compromiso Ético como uno de los temas del programa, y se enseñan los valores institucionales. iv) Desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la convivencia para estudiantes vulnerables, que se articula con el compromiso ético puesto que a través de la vinculación de estudiantes, se pretende que ellos fortalezcan la convivencia en diversos escenarios abordando temáticas como el sentido de pertenencia, la cultura de la conciliación, la inclusión desde dos puntos de acción, tanto la equidad y género como cultura de la discapacidad, entre otros temas que construyen convivencia en la UN.

De igual forma, la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo informó mediante DNPAА 0525 del 23 de junio de 2015 que en la propuesta de actualización de la caracterización del proceso Gestión del Talento Humano, se encuentra finalizada y

pendiente de ser formalizada en el Sistema Integrado de Gestión; adicionalmente se contempló en la etapa denominada “*Trayectoria de Personal en la Universidad*” relacionado con el “*acompañamiento en la construcción de los documentos asociados con inducción, reinducción acuerdos, compromisos y protocolos éticos*”.

En concordancia con el estado de avance del Acuerdo que reglamentará la política de incentivos a los servidores administrativos de la Universidad, según el oficio DNPA-0526 del 23 de junio de 2015, el proyecto será presentado para observaciones al Comité Nacional Financiero teniendo en cuenta las implicaciones presupuestales y posteriormente ante el Consejo Superior Universitario.

Así mismo, se establece apoyo económico, según la Resolución de Rectoría N°428 de 2014<sup>1</sup> en su artículo 23 que establece: “...De acuerdo a la disponibilidad presupuestal, el Comité Nacional para el Fomento de la Educación Formal podrá aprobar apoyos económicos semestrales, para cubrir el valor de la matrícula de pregrado y posgrado adelantados por los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción que llevan más de un (1) año de vinculación con la Universidad...”.

En armonía con las necesidades que indican las gestiones realizadas por la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo - DNPA frente al proyecto de Medición del Clima Organizacional en la Universidad, mediante el oficio DNPA-0232 del 6 de abril de 2015, se presentaron a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa - GNFA y a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística - DNPE, los argumentos técnicos y normativos que soportan la solicitud de disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos relacionados con la medición del clima organizacional. De acuerdo al comunicado, se señaló la importancia de adicionar veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000) al presupuesto inicialmente solicitado, con el propósito de cubrir las actividades de intervención que se lleven a cabo durante el segundo semestre de 2015.

Adicionalmente, la DNPA mediante correos electrónicos del 19 de junio de 2015 y como parte del proceso de estudio de mercado previo, envió solicitud a presentar propuesta económica a cinco (5) empresas líderes en el mercado en el desarrollo de medición de Clima Laboral, con el fin de establecer las herramientas y metodologías actuales y los propuestos finales para el desarrollo de esta iniciativa.

## **1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

De acuerdo con el avance a la “*Propuesta de Régimen de Planeación y Evaluación Permanente de Resultados*”, la DNPE en conjunto con las oficinas de planeación de las sedes vienen replanteando el Sistema de Planeación de forma integral en la Universidad incorporando el análisis prospectivo y la planeación de largo plazo; si bien se ha progresado en la nueva propuesta y se ha iniciado el proceso de validación y de construcción de consensos alrededor de los puntos más críticos (advirtiendo que el alcance de la propuesta requiere ajustes en el Estatuto General de la Universidad), la culminación del proceso está sujeta al planteamiento que viene impulsando la Universidad para construir un marco general estratégico que oriente el desarrollo institucional en el largo plazo, cuya manifestación concreta se puede evidenciar en los volúmenes 1, 2 y 3 de la serie “*Aportes para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034*”, resultado de la etapa I del proyecto Visión 2034, cuyo lanzamiento se realizó el día jueves 18 de junio de 2015.

Adicionalmente, en esta vigencia se está desarrollando el proyecto de inversión y gestión y soporte institucional “*Construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional a 2034 - etapa II*”, cuyo objetivo es “*elaborar un plan prospectivo inicial con propuestas específicas y el análisis de escenarios posibles para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034*”. Dado que la fecha de inicio del proyecto descrito anteriormente empezó el 12 de febrero de 2015, aún no se puede contemplar en el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional-BPUN el grado de avance del mismo.

En relación con las acciones para verificar el seguimiento oportuno por parte de los directores de proyectos al cronograma de actividades en los proyectos de inversión, se han contemplado la aprobación de ampliación de cronograma en aquellos casos en los que se han presentado dificultades en la ejecución de las actividades de algunos proyectos, las oficinas de planeación han considerado viable aprobar la modificación del cronograma considerando tanto la concepción de una planeación dinámica que contempla la flexibilidad en la ejecución de los proyectos, como la validez de los argumentos expuestos para justificar la ampliación de los plazos establecidos para realizar las actividades previstas.

De igual manera, Mediante las circulares de la DNPE de 2015 No. 002 de marzo 24 y 003 de mayo 29, se establecieron lineamientos a considerar por parte de los directores de proyectos de Gestión y Soporte Institucional, con el fin de tomar las acciones requeridas para alcanzar los objetivos específicos, metas y resultados programados en la formulación detallada de cada proyecto.

---

<sup>1</sup> “*Por el cual se modifican los artículos 21 y 23 de la Resolución de Rectoría N° 661 de 2007*”

De otra parte, respecto a porcentaje de implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, la Vicerrectoría General, a través del VGR-386 del 25 de junio de 2015 señala que en la Universidad se evidencia un nivel de avance del 88%.

Adicionalmente señala, que entre las acciones realizadas durante el primer semestre de 2015 para dar cumplimiento al MECI 2014 se destacan las siguientes actividades: i) La estructuración del Plan de Acción de Armonización Normativa 2015 contemplando los requisitos actualizados del MECI; ii) La conformación mediante Resolución de Rectoría No.1602 de 2014 del Comité del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA; iii) El acompañamiento permanente brindado a los equipos de procesos para fortalecer la gestión del riesgo y establecer controles para las fallas en la prestación del servicio; iv) Los avances alcanzados en la definición de criterios unificados para la gestión del Sistema Institucional de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de la Universidad; y v) La preparación ofrecida a los equipos de procesos de la UN para la recepción de la auditoría externa del ICONTEC orientada a la renovación de la certificación en calidad bajo la NTCGP1000.

### **1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

De acuerdo al oficio DNPE-140 del 05 de mayo de 2015, la Oficina Nacional de Estadística adscrita a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, se encuentra en la fase de construcción de un documento conceptual y metodológico a través del cual se organizará el ejercicio de la actividad estadística al interior de la Universidad y se emitirán los lineamientos generales para la construcción de indicadores en los diferentes niveles de la gestión institucional. Este documento titulado "Marco Conceptual y Metodológico para la Medición de la Gestión en la Universidad Nacional de Colombia" se traducirá, para su implementación, mediante el Primer Plan Estadístico para la Universidad el cual se encuentra en proceso de construcción y se estima que su ejecución se iniciará como parte del Plan Global de Desarrollo 2015-2018.

De acuerdo con lo anterior, la DNPE ha empezado a asesorar a algunos de los líderes de los procesos de la Universidad en la definición de sus indicadores como por ejemplo el realizado al proceso de "Gestión de la Extensión" contenido en el Oficio DNPE 117 del 15 de abril de 2015 enviado a la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual en tal sentido.

Así mismo, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística almacena y visualiza en la actualidad vía indicadores, la información institucional general a través de la Revista de Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia la cual ha alcanzado a la fecha 19 ediciones anuales. A través de esta revista se suministra la información básica de más de 25 indicadores estratégicos con un número importante de dimensiones que aportan tanto para los procesos de acreditación y rendición de cuentas como para las demás demandas de información institucional internas y externas. Complementariamente, la DNPE es la encargada de suministrar los datos para la construcción de indicadores del modelo de indicadores SUE, del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES y del Sistema Para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior SPADIES cuyos indicadores pueden ser consultados en el enlace, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-43808.html> en la pestaña Sistemas de Información, del Ministerio de Educación Nacional.

Como parte de las medidas que permiten el conocimiento a nivel institucional frente a temas de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción, la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, mediante el Oficio DNPA-0050 del 28 de enero de 2015 presentó el Informe de cumplimiento de los compromisos dentro del plan anticorrupción y servicio al ciudadano de la vigencia 2014, en el que se comunicó sobre el compromiso generado a partir de la expedición de la circular DNPA-0354 del 27/06/14, para el desarrollo de competencias y habilidades de servicio al ciudadano, mediante la generación de programas de capacitación. A través del mismo oficio se presentaron los resultados del desarrollo de los eventos adelantados en cada Sede y se informó que las capacitaciones desarrolladas consideraron aspectos esenciales de la actividad del servicio público, articulados al quehacer de la Universidad, apuntando al mejoramiento continuo de los procedimientos que involucran la atención al usuario y al ciudadano.

Así mismo, la DNPE ha implementado hasta la fecha en el marco de desarrollo del proceso permanente de rendición de cuentas los instrumentos y estrategias para ampliar el conocimiento a nivel institucional frente a temas de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción. Como sustento al respecto, se puede mencionar la realización de las audiencias públicas del nivel nacional y sedes, la distribución y socialización del folleto "Balance Social vigencia 2014" vía página web y en físico dirigida a las sedes y a diferentes grupos de interés (distribución de 2000 ejemplares aproximadamente), además del mantenimiento y actualización de contenidos en la página web de rendición de cuentas: <http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/>.

Adicionalmente la DNPE, junto con Unimedios, han dirigido y coordinado mediante reuniones mensuales las diferentes acciones que hacen parte del proceso permanente de rendición de cuentas 2015, teniendo en cuenta que el proceso de rendición de cuentas se

incluye como un componente dentro del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2015 y que además contribuye al desarrollo y consolidación de los principios de transparencia, participación y responsabilidad consignados en el Estatuto General de la Universidad.

De acuerdo al Oficio DNPE-206 del 18 de junio de 2015 y referente a tema conceptual frente al tema de riesgos de proceso y riesgos de corrupción y las maneras concretas de gestionarlos, la Vicerrectoría General-VRG en compañía de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística-DNPE durante la vigencia 2014, realizaron acompañamiento para el levantamiento de los planes de tratamiento para los riesgos de corrupción para los 10 procesos priorizados en esa vigencia, haciendo énfasis en la diferencia en un riesgo de corrupción y uno de proceso. En la presente vigencia 2015, este acompañamiento lo asumió como responsable directo la Vicerrectoría General, proponiendo un ajuste a los mapas de riesgos, para incluir de forma conjunta tanto los riesgos de nivel general y estratégico de procesos, como los riesgos de corrupción de tipo general y transversal que han sido identificados y que sirven de referente para establecer los planes de tratamiento de riesgos de corrupción asociados a los procesos.

En este sentido es la Vicerrectoría General a través de la analista de calidad asignada al tema de riesgos ha continuado con la labor de dar claridad conceptual frente al tema de riesgos tanto de procesos como de corrupción, explicando su diferencia y acompañando a los involucrados en otros procesos priorizados del nivel nacional en la identificación, valoración y estructuración de planes de tratamiento de riesgos.

En concordancia con lo anterior, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística con apoyo de Vicerrectoría General y el Sistema Integrado de Gestión realizaron el 15 abril del año en curso una presentación en la oficina de la DNPE dirigida a los líderes o encargados del Sistema de Gestión del proceso de “*Riesgos de Corrupción*” en el marco del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, en el cual la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Teniendo en cuenta la información reportada en el oficio VRG-386 del 25 de junio de 2015, en relación con el estado de avance de los documentos relacionados con la gestión de riesgos y la actualización de los mapas de riesgos de la Universidad, durante el periodo octubre 2014 - marzo de 2015 se actualizó la documentación asociada a Riesgos y se formalizó en Soft Expert, así: i) Unificación de los formatos Tratamiento de Riesgos, Identificación de Riesgos y Matriz de Riesgos, ii) Actualización Formato Mapa de Riesgos, iii) Las Guías de Administración del Riesgo y Evaluación de la Gestión del Riesgo unificadas, con información actualizada, se establece que la frecuencia de actualización del Mapa de Riesgos será por la vigencia del Plan Global de Desarrollo y su seguimiento será anual, en el caso de los riesgos de corrupción su revisión será tres veces al año, según recomendación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y iv) Actualización del procedimiento de Administración del Riesgo.

Así mismo, mediante VGR-386 del 25 de junio de 2015 la Vicerrectoría General presentó el listado de procesos que disponen de matrices de riesgos construidas en las Sedes independientemente del trabajo articulado con el proceso en las demás Sedes y el Nivel Nacional, documentadas en formato Excel. Para el caso de la sede Bogotá, se construyeron 21 matrices de riesgos para los procesos; para la sede Medellín se construyeron 35 matrices de riesgos para los procesos, la Sede Manizales construyó 17 matrices de riesgos y en la sede Caribe construyeron 4 matrices de riesgos para los procesos; en la Sede Palmira no se construyeron matrices de riesgos.

## DIFICULTADES

### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Dado que en la actualidad se encuentra en proceso el proyecto relacionado con el fortalecimiento de principios y valores de la entidad, aún no se cuenta con el acto administrativo que sustente dicha actividad al interior de la Universidad.

Persiste la debilidad respecto a que la Universidad no tiene establecidos planes de mejoramiento individual, por lo cual es preciso que la Universidad defina estos planes de mejoramiento individual que contengan los compromisos que asume el servidor con el fin de superar las brechas presentadas entre su desempeño real y el desempeño que se espera de él.

En la actualidad, no se encuentra implementado el curso virtual de inducción y reinducción para la disponibilidad permanente de la comunidad universitaria, que contempla como uno de los contenidos mínimos obligatorios el “*Fortalecimiento del Entorno Ético y la Convivencia*”.

## 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En cumplimiento de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014, el cual al 25 de junio de 2015 presentaba un grado de avance del 88%, es preciso que la Universidad durante el segundo semestre del 2015 desarrolle la respectiva fase de cierre de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 943 del 2014. Igualmente y teniendo en cuenta el Reporte Final de Resultados del Índice de Transparencia por Colombia, es preciso enfocar los esfuerzos en componentes como: gestión de la planeación, sistema de PQRS y control institucional.

En concordancia con el Régimen de Planeación, la DNPE manifestó que rediseñar el sistema de planeación toma un tiempo considerable y deberá ser confrontado con experiencias de otras universidades. Es recomendable continuar con el proceso de rediseño y articularlo de la mejor manera en el Plan Global de Desarrollo 2015-2018.

## 1.3 COMPONENTE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

En consonancia con la directriz presidencial que lidera a través del "Plan de Probidad y Transparencia", se considera relevante para la presente vigencia, formular un lineamiento de capacitación, que dé continuidad a la estrategia de desarrollo de las competencias comportamentales en los servidores públicos de la Universidad, enfatizando en la cultura del servicio al usuario y al ciudadano para contribuir a la gestión transparente, estableciendo para tal fin la ejecución de dos (2) eventos de formación durante el segundo semestre de 2015 en todas las Sedes de la Universidad.

Dada la complejidad del avance en el análisis e identificación de todos los procesos al interior de la Universidad aún no se cuenta con un nivel de madurez adecuado; la mayoría de estos cambios se encuentran en transición por la complejidad en la actualización de los componentes documentales, gestión del riesgo, gestión del mejoramiento, gestión del servicio, seguimiento y medición, que toman un poco más de tiempo considerando la construcción participativa de los niveles aplicables al proceso bajo el liderazgo del nivel nacional.

De acuerdo con lo indicado en el oficio DNPE 140 del 5 de mayo de 2015, en relación con los lineamientos de gestión de indicadores de planes, proyectos y procesos, a la fecha no se cuenta con ejercicios de medición vía indicadores de la totalidad de los procesos pues esta labor se encuentra a cargo de la dirección del SIGA.

En relación con avance al mapa de riesgos institucionales actualizados, a la fecha no se dispone información de la sede Palmira ni de las sedes de Presencia Nacional como Amazonía, Orinoquía ni Tumaco; siendo Caribe la única con reporte de avances según comunicado de la Vicerrectoría General.

## 2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### AVANCES

### 2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Actualmente, la Oficina Nacional de Control Interno está trabajando en la publicación del Boletín "El Faro" el cual será emitido a toda la comunidad universitaria, como parte del proceso de capacitación en temas de autoevaluación y de control interno. En el marco del Desarrollo Organizacional, mediante el "Formato de Oportunidades de Mejora" la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, estableció el plan de trabajo en donde se determinaron los responsables de establecer la agenda, temática, elaboración y publicación del Boletín informativo, periodicidad y fechas de publicación, así como la evaluación del impacto del mismo.

### 2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA - AUDITORIAS DE CALIDAD

En concordancia con los resultados obtenidos en la Evaluación Independiente – Auditorias de Calidad realizada por la ONCI, Se observa un cumplimiento parcial de las disposiciones contempladas tanto en las normas NTCGP 1000:2009, NTC- ISO 19011:2012 y NTC-ISO 9001:2008 y en el procedimiento U-PR-15.001.009 (Auditorías Internas), en relación con el objetivo de las auditorías internas "Determinar el cumplimiento y conformidad de los requisitos de los sistemas de gestión de la Universidad Nacional de Colombia, su eficacia y/o efectividad, (...)".

Así mismo y en relación con el SGC, la Sede Medellín y Manizales han presentado una mejora paulatina en la percepción que los funcionarios tienen del Sistema de Gestión de Calidad, pasando de una mirada meramente normativa a un compromiso institucional que tiende a generar mejoramientos en los procesos académicos y administrativos. Cabe anotar que ha sido el componente administrativo el que mayor influencia tiene, pues es donde mayores rezagos se han presentado.

## **2.3 COMPONENTES PLANES DE MEJORAMIENTO**

La Universidad en el marco de los procesos de evaluación realizados dentro de sus auditorías internas, auditorías de calidad y auditorías realizadas por los entes de control externo (caso Contraloría General de la República), y producto de las observaciones presentadas, suscribe planes y compromisos de mejoramiento tendientes a través de acciones y metas a dar solución oportuna a los hallazgos encontrados, dichas acciones correctivas y preventivas son relacionadas a nivel de procesos y procedimientos y son notificadas a las personas responsables de los mismos.

Respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, CGR, a 31 de marzo de 2015 presenta un cumplimiento del 76.37% y un grado de avance del 31.19%, del total de las 148 actividades formuladas para los 54 hallazgos registrados por la CGR en las auditorías realizadas. Del avance se reportaron 26 actividades cumplidas, 111 en proceso y 11 incumplidas, el informe de seguimiento fue presentado al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno el 27 abril de 2015. Este informe de seguimiento puede ser consultado en [http://www.unal.edu.co/control\\_interno](http://www.unal.edu.co/control_interno).

Así mismo de los procesos evaluados en la vigencia 2014 por la Oficina Nacional de Control Interno, se tienen suscritos compromisos de mejora, acorde con las recomendaciones realizadas por la ONCI, con el fin de que se creen acciones que permitan mejorar las actividades realizadas en los procesos. Para el presente trabajo, se tuvieron en cuenta para el seguimiento a los compromisos de mejoramiento las evaluaciones independientes realizadas por la Oficina Nacional de Control Interno comprendidas en los periodos del 1 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014. La fecha de presentación de dicho informe está prevista para el 31 de julio del año en curso.

## **DIFICULTADES**

### **2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

En la presente vigencia la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, ha venido trabajando en la socialización al momento de dar apertura a nuevas auditorías, del trabajo de fortalecimiento y el papel de la ONCI en la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo. Sin embargo; lo anterior, aún no se encuentra dentro de la política de fortalecimiento institucional de la Universidad.

### **2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA - AUDITORIAS DE CALIDAD**

De acuerdo con el informe preliminar de Evaluación Independiente – Auditorías de Calidad realizado por la Oficina Nacional de Control Interno en el mes de mayo de 2015, actualmente la Sede Palmira presenta las mayores dificultades asociadas al Sistema de Gestión de la Calidad, al no disponer de los recursos, tanto humanos como financieros, que permitan su adecuada dirección en pro de la mejora continua de los procesos que lo conforman.

### **2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

Como ya se indicó, el Plan de mejoramiento suscrito con la CGR en febrero de 2013 presentó a marzo de 2015, un cumplimiento del 76.37% y un grado de avance del 31.19%. De acuerdo con el informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con respecto al índice de cumplimiento, no se logró el 100% teniendo en cuenta que se incumplieron 11 actividades, 7 de las cuales, las áreas responsables presentaron durante el primer trimestre de 2015 solicitudes de modificación de fechas; por lo tanto si son aprobadas por parte del CNCSCI, estas actividades quedarían en proceso para el siguiente trimestre, de las 4 actividades incumplidas restantes, 3 presentan avance (1 de la GNFA, 2 de la Sede Manizales), tan solo 1 de la sede Bogotá no reporta avance.

Persiste la debilidad respecto a que la Universidad no tiene establecidos planes de mejoramiento individual, por lo cual es preciso que la Universidad oficialice estos planes de mejoramiento individual que contengan los compromisos que asume el servidor con el fin de superar las brechas presentadas entre su desempeño real y el desempeño que se espera de él.

### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### AVANCES

En armonía con las necesidades de la implementación de la estrategia de Interoperabilidad de los principales sistemas de información de la Universidad, de acuerdo al oficio DNTIC-0568-15 del 19 de junio de 2015, se adquirió la plataforma de pruebas para la implementación del Sistema de Interoperabilidad, desarrollando por parte de los proveedores de los aplicativos un set de “servicios web” para el intercambio de información. Actualmente se está adelantado el proceso contractual para el desarrollo de servicios por parte de los proveedores del aplicativo, la adquisición de la plataforma de interoperabilidad para el entorno de producción y la implementación del Sistema de Interoperabilidad.

Con respecto a la necesidad de disponer de un sistema de información institucional para la gestión de PQR's, de acuerdo a la información remitida por la Vicerrectoría General, desde finales de 2014 se realizó un análisis comparativo de las posibles herramientas a utilizarse: Soft Expert y Aplicativo PQR's de la Sede Bogotá, en el cual se identifican los beneficios y debilidades de cada opción, resultando favorecida la segunda. Este resultado se presentó ante el Comité del SIGA y se solicitó cotización al proveedor del aplicativo de la Sede Bogotá. Esta información se presentó a la DNTIC para su respectivo concepto técnico. A la fecha se dispone de concepto favorable (DNTIC 0579-15 de 22 de junio de 2015) y se encuentra pendiente gestionar la contratación de este servicio.

Como parte de las medidas que permiten el desarrollo para la consolidación de un sistema de información que gestione la administración eficiente de la correspondencia recibida y generada por la institución, de acuerdo con la VRG, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental mediante oficio ONGPD 0314-15 del 23 de junio de 2015 informa que durante el 2015 se ha venido adelantando un diagnóstico integral del proceso Gestión Documental donde se incluye la gestión de comunicaciones oficiales y externas. Dicho ejercicio se ha realizado con el fin de retomar el proyecto de adquisición de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivo que permita entre otras, la administración eficiente de las comunicaciones oficiales recibidas y/o generadas por la Universidad. Así mismo, se ha adelantado la revisión del procedimiento de Gestión de Comunicaciones Oficiales Internas y Externas así como los formatos asociados, con el fin de estandarizarlos en todas las Sedes.

El eje transversal de comunicación e información visto desde la divulgación de información general de la Universidad, presenta avances en los últimos años, gracias al desarrollo de proyectos enmarcados en el Plan Global de Desarrollo 2013- 2015 y en la implementación de las estrategias definidas por el Congreso de la República con leyes orientadas a mejorar la gestión pública, la transparencia, el derecho de acceso a la información y el fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

En cuanto a los lineamientos en tema de comunicación, generados por la Universidad, como parte del macroproceso de comunicación, se observó que desde UNIMEDIOS se ha impulsado la divulgación de la información institucional en cuanto a la definición de procedimientos y el desarrollo de diferentes proyectos encaminados a mejorar la comunicación dirigida hacia los diferentes usuarios; Igualmente, se definió la política de comunicación, desarrollada en el marco de un proyecto de inversión, con el que se generaron directrices sobre la imagen institucional, páginas web y los canales UN Periódico y Cartelera digital; no obstante la política de comunicación y el Acuerdo normativo para su implementación no han sido formalizados.

De acuerdo con los objetivos y metas propuestas en los proyectos que hacen referencia a las campañas de comunicación desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo 2013-2015 y lideradas por UNIMEDIOS, se observó su oportuno cumplimiento, elaborando productos que han sido entregados a la comunidad en general y empiezan a ser reconocidos por la misma.

#### DIFICULTADES

### 3 EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el marco de un proyecto de inversión, con el que se generaron directrices sobre la imagen institucional, páginas web y los canales UN Periódico y Cartelera digital; la universidad cuenta con la política definida desarrollada, sin embargo, la política de comunicación y el Acuerdo normativo para su implementación no han sido formalizados.

De acuerdo con las campañas de comunicación desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo 2013-2015 lideradas por



UNIMEDIOS, es preciso que se diseñen y apliquen instrumentos que permitan medir el impacto que estos proyectos han tenido en la comunidad interna y los usuarios externos.

Respecto a los Sistemas de Información, si bien durante la vigencia 2014 se le realizaron actualizaciones y mantenimientos a los sistemas mencionados, así como durante la vigencia se diseñó el modelo de interoperabilidad para establecer la integración de los Sistemas de Información Institucionales, aún se presentan algunas dificultades superables para lograr una óptima integración entre los sistemas de información, lo cual permita una brindar información consistente y oportuna a los diferentes estamentos de la Universidad y la comunidad en general.

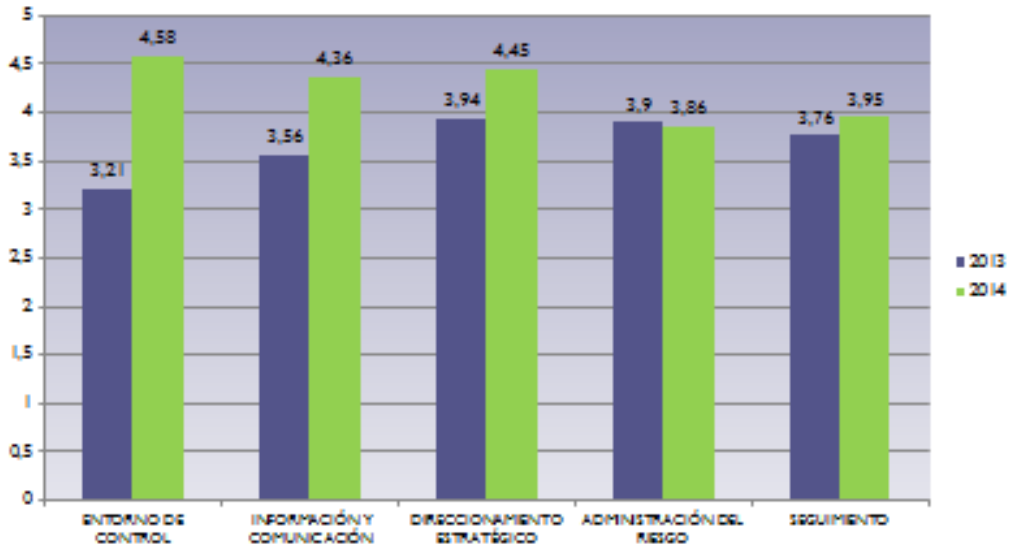
Actualmente no se cuenta con una política al interior de la Universidad que establezca una orientación precisa para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 2693 de 2012 "Por el cual se establecen lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la Republica de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente, la Universidad no cuenta con un sistema de información que le permita administrar de manera eficiente la correspondencia recibida y generada por la institución, a nivel local en las diferentes sedes y facultades se tienen implementadas soluciones para la administración de la correspondencia interna.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

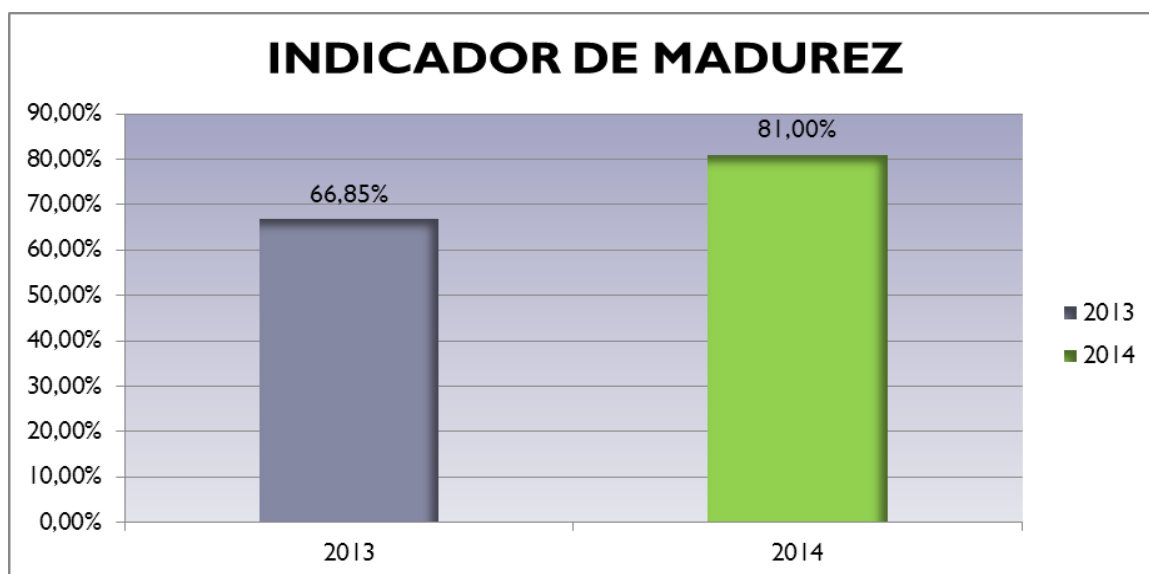
La Universidad Nacional de Colombia de acuerdo con los resultados publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se encuentra en un nivel de madurez *Satisfactorio*, pasando de una calificación de 66.85% para la vigencia 2013 a una calificación de 81% para la vigencia 2014, y en el cual se indica "La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos" lo anterior sugiere que debe continuarse con actividades de mantenimiento para el sostenimiento e implementación total a largo plazo. A nivel de factores, se observa que el factor de Administración de Riesgos, sigue siendo el más débil en la Universidad, y sobre el cual es preciso adelantar acciones de mejoramiento, a continuación, se presenta los resultados obtenidos por la Universidad para la vigencia 2014 y el comparativo respecto a la vigencia 2013.

**Comparativo por Factores 2013 - 2014**



FACTOR	2013		2014	
	Calificación	NIVEL	Calificación	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,21	INTERMEDIO	4,58	SATISFACTORIO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3,56	INTERMEDIO	4,36	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3,94	SATISFACTORIO	4,45	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	3,9	SATISFACTORIO	3,86	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	3,76	SATISFACTORIO	3,95	SATISFACTORIO

Fuente: DAFF- Encuestas vigencias 2013 y 2014



En relación con la aplicación del Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, es preciso que la Universidad agilice la culminación de la fase de cierre a fin de dar cumplimiento con esta norma y evitar el registro de la observación presentada por el DAFP, respecto a los resultados de cumplimiento, en donde indica “(0%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad NO cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Cierre”.

### RECOMENDACIONES

Inicialmente para este 2015, la estrategia principal para ampliar la participación de las sedes en la formulación y ejecución del Plan anticorrupción se centra principalmente en el despliegue de los planes de tratamiento de riesgos de corrupción desde el nivel nacional hacia las sedes, se espera que esta labor se refuerce en el segundo semestre de 2015, ya que en el primer semestre de 2015 se ha mantenido el énfasis en el nivel nacional.

Es recomendable que los líderes de proceso en conjunto con los miembros de su equipo de trabajo, programen reuniones mensuales como máximo, en los que se realicen ejercicios de autoevaluación, y que a través de estas se genere una disciplina al interior de los procesos para que la autoevaluación se convierta en parte del día a día de la entidad.

En el marco de la simplificación y unificación de la gestión por procesos a nivel institucional, a 2015 algunos de ellos como los asociados a Extensión, Investigación, Bibliotecas, Talento Humano, Gestión Ambiental, Gestión de TICs, Gestión Documental, y Gestión Administrativa y Financiera, lograron avanzar significativamente en la revisión y definición unificada de documentación, matrices de riesgos, indicadores de proceso, definición de servicios y planes de mejoramiento participativos. Sin embargo, la etapa de transición mencionada continúa presente en los procesos y por esta razón aún a junio de 2015 se encuentra gestión de los componentes de calidad de los procesos diferenciada por Sedes, independientemente del avance en la simplificación y unificación de la gestión por procesos institucional.

La entidad debe determinar cómo a partir de los Riesgos, indicadores, Controles establecidos y demás elementos que le permitan tomar información, puede realizar la autoevaluación de la gestión, tomando los correctivos necesarios.

En cuanto a la divulgación de la información institucional, la definición de procedimientos y el desarrollo de diferentes proyectos encaminados a mejorar la comunicación dirigida hacia los diferentes usuarios, es necesario que la Secretaría General fortalezca el proceso de divulgación de información oficial al interior y exterior de la Universidad.